

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**CONSTITUCIÓN DE MESA DE ARTICULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)
DALCAHUE**

DECRETO ALCALDICIO N° 1520

DALCAHUE, 04 de junio de 2024

VISTOS: La Ley N°21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia; el Decreto N°12 del 17 de enero de 2023 que aprueba el Reglamento que determina la integración y funcionamiento de las mesas de articulación interinstitucional de la oferta dirigida a niños y niñas y adolescentes; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07 de Marzo de 2022 que declara Alcalde de Dalcahue en relación a sentencia firme y ejecutoriada del Tribunal Calificador de Elecciones Rol 1459-2021; los Artículos pertinentes de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695,

DECRETO:

El nombramiento de los miembros integrantes de la Mesa de Articulación Interinstitucional de la Oficina Local de la Niñez año 2024 de Dalcahue, cuyo objetivo es articular la provisión de la oferta y servicios de los diversos actores e instituciones para la protección integral de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y sus familias.

- Coordinadora Oficina Local de la Niñez: Valentina Bahamonde Ulloa.
- Encargada del Departamento de Educación Municipal: Carolina Guajardo Lobos.
- Encargada del Departamento de Salud Municipal: Nancy Gómez Velásquez.
- Encargada Oficina de Discapacidad: Yanira Sánchez Sánchez.
- Encargada Oficina de la Mujer: Novelia Vidal Vidal.
- Encargada Oficina SENDA: Sol Oyarzo Mancilla.
- Encarga Comunal de las Artes y Cultura: Yasna Igor Guichacoy.
- Encargado Comunal de Deportes: Víctor Paredes Bahamonde.
- Encargada Comunal Asuntos Indígenas: Jessica Flores Correa



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEX GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal
Transparencia
Of. Partes